



JUZGADO DE FAMILIA N°2  
13506/2014



**OFICIO N° 116/2024.-**

Posadas, 18 de Junio de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL**

**DE LAS PERSONAS**

**PROVINCIA DE MISIONES**

(S\_\_\_\_/\_\_\_\_D)

POR disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a UDS., en los autos caratulados: **“EXPTE. N° 13506/2014 - ALMIRON SILVINA ADRIANA Y GARAY MARCOS MIGUEL S/ DIVORCIO”**, que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FANK, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1º Piso, Posadas, -Palacio de Justicia- a fin de que proceda a la anotación marginal del divorcio vincular de los cónyuges Silvina Adriana Almirón DNI N°: 26.292.558 (fallecida) y Marcos Miguel Garay DNI N°: 24.573.949, inscripto en el Tomo II, Acta N° 199, Año 2001, Sección Tercera, de la ciudad de Posadas, del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.

El auto que ordena el libramiento del presente en su parte pertinente, dice: "POSADAS, 02 de Octubre de 2.015.- Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. GARAY MARCOS MIGUEL D.N.I. N° 24.573.949 Y ALMIRON SILVINA ADRIANA DNI N° 26.292.558 inscripto en el Tomo II, Acta N° 199, Año

Año 2007. 3 (Decreto disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de la notificación de la demanda que data del 13/02/2025. 4 (Costa por su orden respecto al divorcio. 5 ( A los fines de la toma de razón, líbrese Oficio al Encargado de la Dirección General del Registro Provincial de las Personas de Misiones, cuya confección estará a cargo de la parte interesada y el libramiento y diligenciamiento por actuario previa acreditación de pago de helipagos en original. 6 ( Se hace saber a las partes que respecto al no acordado en la presente audiencia deberán ir por vía pertinente de haber cuestiones pendientes 7 (..... 8 ( A los efectos de las homologación de lo acordado en la audiencia deberán las partes presentar título a los automotores gananciales y cancelación de la deuda respecto al inmueble según informe del Iprodha en Barrio 2189 - 2103/2322/3252 conver 80 viviendas D/10 Jardín América I - Misiones- 1º ent 58 viviendas NR Const legajo 2189 con domicilio en 58 viviendas Manzana 582 parcela 12 Jardín América, Misiones, informe de dominio , valuación de los bienes muebles e inmuebles y libre de inhibición de bienes con un periodo no mayor a tres meses.- 9 (cumplido con lo dispuesto en el punto 8 ( córrase vista a Auditoría y Control de Tasa de Justicia a sus efectos. - 10 (difiero regulación de honorarios hasta tanto los letrados presenten base arancelaria a sus efectos. 11 ( Notifíquese y córrase vista al Ministerio Público Complementario vía SIGNED." Firmado por Dra. MEYER Lourdes Cynthia, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de Familia Nº 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones.

Atte.

Digitally signed by CANTERO Hector  
Date: 2025.08.21 09:40:06 ART  
Name: Hector Cantero  
Location: Secretaría de Tecnología  
Argentina

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 22  
del mes de Año 2010, ante mí, Jefe del Cpto. Jurídico  
y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte  
Nº 2494-1-15 116/25 de fecha 25.6.056 301

en... Expte N° 13506/2014 Alminón Silviano Adrián  
y Coronel Marcos Miguel S. Diénzio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° 09 Folio 78 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Depto. Despacho  
"cónsul de la Personas"



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

13

II	199	2001
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Pesadas Misiones Sección Tercera del R.P.P.

República Argentina, a 09 de Noviembre

de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Garay Marcos Miguel

Garay

Marcos

Miguel

el

Almireñ

Silvana

Adriana

AVENUE DEL FOLIO N° 13 ACTA N° 199

PROTOCOLIZADO LIBRO 09 - FOLIO 18 - AÑO 2025

Corresponde al Expte. N° 2404-1-25 Oficio N° 116/2024 de Fecha 18-06-2024

Verido del Juzgado DE FAMILIA N° 3 - 13 Circuns. Secretaría ÚNICA

Con asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Cartulados: EXPTE. N° 13506/2014 - ALMIRÓN SILVINA ADRIANA

Y GARAY MARCOS MIGUEL S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los esposos SRES.

GARAY MARCOS MIGUEL DNI N° 24.573.949 y

ALMIRÓN SILVINA ADRIANA DNI N° 26.292.558

Fecha de Fallo 02 DE OCTUBRE DE 2015

Fdo. DR. ROBERTO ANDERSON FRANK Juez Fdo. DR. HÉCTOR GABRIEL CANTERA, Secretario

Posadas, 02 DE AGOSTO DE 2025.



ELIAS MARCOS  
Jef. Depto. Inscripción  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**



POSADAS, 10 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 13506/2014 ALMIRON SILVINA ADRIANA  
Y GARAY MARCOS MIGUEL S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 10.09.2025 06:36:29